



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

ESTADO No. 029

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROVIDENCIA
						Inicial	vence	
2021-00024	SERVIDUMBRE	OICATA SOLAR 1 S.A.S.	OLGA LUCIA PALMA LUNA Y OTRO	PONE EN TRASLADO DICTAMEN PERICIAL	22 DE JUNIO DE 2023	23-06-23	23-06-23	VER
2022-00057	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CRISTOBAL HERRERA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22 DE JUNIO DE 2023	23-06-23	23-06-23	VER
2023-00004	EJECUTIVO	LUDWIG JULIAN IGUAVITA VALENTIN	BLANCA CECILIA CORREDOR	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22 DE JUNIO DE 2023	23-06-23	23-06-23	VER
2023-00048	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	LUZ MIRELLA RODRÍGUEZ FAGUA	MARÍA ANA LUCIA RODRÍGUEZ FAGUA Y OTRO	INADMITE DEMANDA	22 DE JUNIO DE 2023	23-06-23	23-06-23	VER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

2023-00049	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	LAURA ANDREA GUIO CUERVO	ROBERTO SÁNCHEZ VIASUS	INADMITE DEMANDA	22 DE JUNIO DE 2023	23-06-23	23-06-23	VER
------------	--------------------------	--------------------------	------------------------	------------------	---------------------	----------	----------	---------------------

IMPORTANTE: Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría—art.9 de la ley 2213 de 2022-.

NOTA: SE LE INFORMA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE OICATA, QUE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO SE ENCUENTRA HABILITADA UNICAMENTE LOS DÍAS HÁBILES (LUNES A VIERNES) Y EN EL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO (8:00 A.M. A 5:00 P.M).

POR LO TANTO, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS USUARIOS ENVIEN EN DÍAS NO HÁBILES O POR FUERA DEL HORARIO LABORAL, NO SON RECEPCIONADOS POR PARTE DEL JUZGADO.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 23 de JUNIO de 2023, y por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

JAVIER GIOVANI FÚQUENE CUADRADO
Secretario